




CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 83-49302/2021

Provisión de Preformes (Almacén Chimoré)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Preformes (Almacén Chimoré)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PREFORME DE PROTECCION 2 AWG	PZA.	404
2	PREFORME FINAL PARA 4 AWG	PZA.	6,914
3	PREFORME FINAL PARA 2 AWG	PZA.	14,636
4	PREFORME FINAL PARA 1/0 AWG	PZA.	336
5	PREFORME FINAL PARA CABLE DE ACERO 5/16	PZA.	30,940

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **07 al 13 de diciembre de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
 - De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 83-49302/2021 "Provisión de Preformes (Almacén Chimoré)"** hasta el **13 de diciembre de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 83-49302/2021 "Provisión de Preformes (Almacén Chimoré)"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 20 de diciembre de 2021.

Cochabamba, diciembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"
999/5-XII




CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 84-49303/2021

Provisión de Protector de Tirante (Almacén Chimoré)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Protector de Tirante (Almacén Chimoré)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PROTECTOR DE TIRANTE	PZA.	7,508

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **07 al 13 de diciembre de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
 - De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 84-49303/2021 "Provisión de Protector de Tirante (Almacén Chimoré)"** hasta el **13 de diciembre de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 84-49303/2021 "Provisión de Protector de Tirante (Almacén Chimoré)"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 20 de diciembre de 2021.

Cochabamba, diciembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"
999/5-XII




CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 85-49308/2021

Provisión de Varillas (Almacén Chimoré)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Varillas (Almacén Chimoré)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONECTOR PARA VARILLA DE PUESTA A TIERRA	PZA.	3,628
2	VARILLA DE ANCLAJE 2,1 M	PZA.	3,392
3	VARILLA DE ANCLAJE 1,5 M	PZA.	4,116
4	VARILLA DE PUESTA A TIERRA 2,4 M	PZA.	3,277

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **07 al 13 de diciembre de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
 - De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 85-49308/2021 "Provisión de Varillas (Almacén Chimoré)"** hasta el **13 de diciembre de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 85-49308/2021 "Provisión de Varillas (Almacén Chimoré)"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 20 de diciembre de 2021.

Cochabamba, diciembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"
999/5-XII




CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF-TER No. 82-49279/2021

Provisión de Pernos y Volandas (Almacén Chimoré)

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Pernos y Volandas (Almacén Chimoré)** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 10	PZA.	17,300
2	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 12	PZA.	6,750
3	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 14	PZA.	4
4	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 16	PZA.	1,066
5	PERNO DE MAQUINA 5/8 X 2	PZA.	953
6	PERNO DE OJO 5/8 X 8	PZA.	237
7	PERNO DE OJO 5/8 X 10	PZA.	1,488
8	PERNO DE OJO 5/8 X 12	PZA.	307
9	PERNO DOBLE ARMADO 5/8 X 14	PZA.	1,012
10	PERNO DE CARRIO 5/8 X 2	PZA.	717
11	VOLANDA DE PRESION PARA 5/8	PZA.	36,616
12	VOLANDA CUADRADA DE 2 1/4 PARA 5/8	PZA.	28,641

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**
 Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**
 Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **07 al 13 de diciembre de 2021**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
 - De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF-TER No. 82-49279/2021 "Provisión de Pernos y Volandas (Almacén Chimoré)"** hasta el **13 de diciembre de 2021**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF-TER No. 82-49279/2021 "Provisión de Pernos y Volandas (Almacén Chimoré)"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 20 de diciembre de 2021.

Cochabamba, diciembre de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"
999/5-XII

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos experiencias o saberes populares.